J. D. Anguizola
—ABOGADO—
Oficina:
Redacción "Ecos del Valle"
Apartado de Correos, 132

ECOS DEL VALLE

Eduardo Morgan
ABOGADO
Attorney at Law
Oficina y residencia
Calle 3a. Este No. 46
Teléfono No. 16
APARTADO 77

Año XIII — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Jueves 22 de Septiembre de 1932 — 3954

Sobre el Consejo Técnico de educación y el Escalafón de LOS MAESTROS

CONTINUACION

Artículo 46 No sólo podrán figurar en las respectivas categorías los que en el momento de la clasificación ocupen legalmente los puestos que acrediten este derecho sino los que habiéndolos ocupado en el pasado ya no los ocupan por razones distintas de su eficiencia y buena conducta. El derecho de inscribirse o de permanecer inscrito en el escalafón sólo se pierde por destitución, o por la pérdida de sus derechos ciudadanos.

Artículo 47 El ascenso de categoría se hará de oficio. No obstante, para dar mayor respaldo oficial a los derechos inherentes a este ascenso de categoría. todos los años durante las tres primeras semanas posteriores a la terminación del año escolar la Inspección General de Educación tomando en consideración los datos que se encuentren en el tarjetario del informe personal de los miembros del Ramo y los que cada inspector debe mandar a la terminación de cada año escolar, procederá a hacer las listas de los miembros del personal docente y administrativo que deben ascender de categoría; y la Secretaría de Educación, previa confirmación de los derechos de los interesados, dictará la resolución ejecutiva correspondiente.

Artículo 48 Los miembros del personal docente y administrativo en servicio o en disponibilidad que en cualquier época creen tener derecho a un ascenso de categoría, presentarán su reclamo escrito acompañado de los comprobantes del caso ante el superior jerárquico inmediato o ante el último bajo el cual hubieren trabajado caso de no estar en servicio. Este reclamo será enviado al Secretario de Educación por el órgano regular y lo acompañarán las opiniones de los funcionarios que integran dicho órgano. La Secretaría de Educación dictará su fallo mediante resolución ejecutiva. Los fallos de la Secretaría de Educación no tienen apelación.

Artículo 49 Las mismas causales que determinan la destitución determinan también la pérdida del puesto en el escalafón. El que hubiere perdido su puesto en el escalafón, si desea ingresar nuevamente en el Ramo tendrá que comenzar por la categoría inferior que puede ocupar según se trate de un miembro del personal del Ramo que tenga grado de maestro o que no lo tenga, etc. y no podrá ser reinscrito hasta dos años después si es graduada. Si no es graduado tendrá, además, que someterse al examen de aptitud correspondiente.

Artículo 50 El que por motivos distintos a su competencia o buena conducta desempeñare un puesto inferior a la categoría que le corresponde en el escalafón, continuará en la clasificación que le corresponde por sus años y méritos en el servicio. Todo descenso como sanción traerá como consecuencia un descenso de categoría en el escalafón.

NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS

Artículo 51 Ninguna persona podrá ser nombrada miembro del personal docente y administrativo de las escuelas primarias de la República si no ha sido antes inscrita en el LIBRO DEL ESCALAFON que lleva la Inspección General de Educación.

Artículo 52. Los nombramientos y ascensos del personal docente y administrativo, de las escuelas primarias de la República se harán de acuerdo con la categoría a que cada cual pertenece y se ajustarán rigurosa y estrictamente al orden que sigue:

(Pasa a la página 2a.)

APROBOSE PROYECTO celebración centenario Amador Guerrero

Panamá, sep 22. Asamblea aprobó tercer debate

DE LA LIBRETA DE CORA

Nuestra opinión sobre un proyecto de ley

Sobre el Consejo Técnico de Educación: Cuando tuvimos noticias sobre el proyecto de ley que para mejorar la Instrucción Pública hubo elaborado la Secretaría del Ramo, pensamos en la liberación del maestro, pensamos en su independencia para actuar, pensamos en que quedaría el magisterio desvinculado de los centralismos a q' ha venido sujeto Pero hoy que hemos leído en detalles el mencionado proyecto, no podemos silenciar nuestro juicio, porque Ecos del Valle no puede tolerar que al maestro se le haga más injusticias, se aten sus aspiraciones de perfección. No es posible que en una legislación liberal se acepten disposiciones conservadoras, disposiciones que amarran al maestro como un cordero para hacerle soportar el peso de las injusticias.

Nos referimos al Consejo Técnico de Educación que según el artículo octavo del proyecto en cuestión, quedará en manos de los jefes del Ramo, es decir, más centralizado el Ramo de Educación, más amarrado al juguete de las pasiones políticas. El maestro necesita leyes que realmente garanticen su moralidad y su independencia espiritual, que lo hagan digno. De manera que el Consejo Técnico de Educación debe ser un tribunal formado por personal perfectamente desligado d' las jefaturas del Ramo aunque sí por técnicos en materia de Enseñanza. Por qué no pueden formar este grupo, por ejemplo, un personal formado si se quiere por el Secretario de Instrucción Pública, el Rector del Instituto Nacional, la Directora de la Profesional de Señoritas, la Directora de la Normal, el Rector del colegio de Artes y Oficios, la Directora del colegio privado San José y un técnico de la Lengua como don Nicolás Victoria J.? Es incompatible el ideal de los maestros con la nueva organización del magisterio en lo relacionado con la creación del Consejo Técnico y las Juntas Provinciales.

Pasa a la 2a. página

proyecto para celebrar centenario Manuel Amador Guerrero y se leyeron dos proyectos presentados Diputado Jiménez disponiendo cambiar nombre las bóvedas por paseo Amador Guerrero y plaza Amador por dos de enero. Estos proyectos provocaron discusiones acaloradas por sus aspectos políticos, tomando parte Diputados Crespo, Sucre, Galindo, Navarro y Jimenez, como discusión prolongabase, Díaz Arosemena propuso suspender sesión para asistir peregrinación cementerio.

CORRESPONSAL

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Censo chino arroja 475.-000.000

Panamá, sep. 22. ——Censo población china arroja cuatrocientos setenta y cinco millones.

COLOMBIA CON DIEZ MILLONES PERU CON CINCO

Bogotá, sep. 22. ——Ya está casi suscrito fondo diez millones dollars en Colombia para defensa nacional.

Lima, sep. 22 —Perú ha votado partida cinco millones dollars para su defensa.

Ecuador será neutral

Quito, sep. 22. Gobierno ecuatoriano ha manifestado se á neutral en la diferencia colombo-peruano.

MENSAJE

David, 20 de Septiembre de 1932.
Honorables Diputados a la Asamblea Nacional de Panamá,
Honorables ciudadanos:

Antes de separarnos para ir a gozar de las vacaciones de Septiembre los Centinelas del Valle acordamos en sesión solemne enviaros un cordial y respetuoso saludo y expresaros nuestro voto por el éxito completo de vuestra importante labor parlamentaria.

La República puede decirse que ha tenido un segundo nacimiento y a vosotros os toca iniciarla en la nueva vida que comienza con dolores y temores, pero que ha de desarrollarse armónicamente para bien de los panameños y servicio de la humanidad.

Los Centinelas del Valle, alumnos y ex-alumnos de la Normal Rural, os pedimos que nos tengais presente en el plan de iniciar la República en la vida del trabajo agrícola y de la producción racional del suelo.

Creemos tener derecho a servir a la Patria y a la humanidad humilde, pero tesoneramente dando ejemplo práctico de vida de trabajo.

Pero para eso necesitamos vuestra ayuda. Es preciso que legisleis para que cada uno de nosotros, que sale graduado de la Normal Rural tenga derecho a una porción de suelo en donde poner en práctica los conocimientos y las experiencias adquiridas.

Hay en el Distrito de Gualaca, a las faldas del Hornito, una extensión de tierra cultivable que asciende de los llanos gualaqueños hasta unos tres mil metros de altura. Esa reserva nacional podría ser destinada por ley a la formación de una gran colonia de «Centinelas del Valle», que con el tiempo sea a la vez estación experimental para cultivos a distinta altura y escuela práctica para el campesino que quiera aprender a cultivar racionalmente su parcela.

Recibid, honorables Diputados, la expresión de nuestra gratitud por todo lo que hareis por el porvenir de nuestro pueblo y contad con nuestro entusiasmo y nuestra fé para la realización de los planes de dignificación y desarrollo de nuestra querida Patria.

Por los «Centinelas del Valle», la Comisión encargada d' dirigir el mensaje a los Honorables Diputados.

Como se nos conceptúa en NORTE AMERICA

(por D. B. MULLIGAN)

CONTINUACION

«Admirado he quedado —dijo Mr. Mulligan— con el progreso, tanto industrial, como comercial y cultural de los países en que se habla español. Es así mismo admirable, el espíritu patriótico de aquellos pueblos: patriotismo, que en ningún momento se deja arrastrar por la caduca atracción del aferrado localismo. El verdadero patriota de hoy en día, ama a su Patria por sobre todas las cosas, más, no por ello, ciégase y se cierra a los límites de sus fronteras. Por el contrario, en cada país, nótase el anhelo de cimentar relaciones cordiales más allá de sus fronteras y horizontes.

(Continuará)

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 1918
publica todos los días menos los lu ıe
Director Propietario: J. Darío Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

SOBRE EL.......

(Viene de la 1a. página)

a) Sólo podrán ser nombrados Inspectores de Educación los inscritos en la *Primera categoría.*

b) Sólo podrán ser nombrados Ayudantes a la *Segunda Categoría.*

c) Sólo podrán ser nombrados Directores Especiales los inscritos en una categoría no inferior a la *Tercera Categoría.*

d) Sólo podrán ser nombrados Directores urbanos con más de cuatro maestros y menos de ocho), los inscritos en en una categoría no inferior a la *Cuarta Categoría.*

e) Sólo podrán ser nombrados Maestros de escuela urbana los inscritos en una categoría no inferior a la *Quinta Categoría.*

f) Sólo podrán ser nombrados Maestros de escuela rural los inscritos en una categoría no inferior a la *Sexta Categoría.*

g) En caso de que ninguno de los inscritos en la *Sexta Categoría* deseara ocupar las vacantes disponibles de acuerdo con el párrafo anterior se procederá a llenar dichas vacantes con los inscritos en la *Séptima Categoría.* Este mismo criterio se seguirá en el caso de las demás categorías tanto ordinarias como especiales. Se entiende que las prerrogativas que su categoría confiere a los Inspectores de Clases Especiales, Directores de Jardines de la Infancia, etc., se refiere tan sólo a los demás miembros de su clase y no al resto del magisterio

Artículo 53.—Todos los años después que ha sido aprobada la resolución ejecutiva que reconoce los ascensos de categoría, la Inspección General de Educación procederá de acuerdo con las inscripciones en el LIBRO DEL ESCALAFON a hacer las Listas de Disponibilidad o sea las de los capacitados para llenar las vacantes que al hacer la nueva organización o en el curso del año lectivo se presenten en los puestos de:

a) Inspector de Educación.
b) Inspectores de las Clases Especiales.
c) Inspectores de los Jardines de la Infancia.
d] Ayudante del Inspector de Educación.
e] Director Especial.
f) Director urbano [con más de cuatro maestros y menos de ocho).
g Maestro de escuela urbana.
h Director de Jardín de la Infancia.
i Maestro especial; y
j Maestro rural.

Es entendido que los que están ocupando los puestos cu les corresponden y que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes no pueden ocupar otros más altos no tienen por qué figurar en las listas de disponibilidad. Estas listas de disponibilidad serán publicadas en la prensa local, a fin de informar a los interesados y de que los que se consideren perjudicados puedan reclamar.

Artículo 54:—En caso de que varios aspirantes a llenar una misma vacante tengan iguales méritos por pertenecer a la misma categoría, se preferirá a aquellos en que concurran las siguientes circustancias:

a) Que no posea bienes que le permitan sostenerse o que sea hijo de familia ni viva al lado de persona pudiente que lo sostenga:

b) Que sea madre de familia, viuda, divorciada o abandonada de su esposo;

c) Que tenga hermanos pequeños, madre u otros parientes a quienes sostiene;

d] Que siendo mujer casada su marido no esté empleado;

e) Que siendo soltero o soltera tenga padres o hermanos, con quienes viva como hijo o hija de familia, que no están empleado.

Artículo 55—Los graduados de las escuelas normales urbanas y rurales así como los que hubieren recibido certificados de amplitud quedan de hecno inscritos en el escalafón y tendrán derecho a figurar en las listas de disponibilidad para los puestos que les corresponden según su categoría.

Continuará

ESTAMPA.

SENSIBILIDAD Y SENSIBLERIA.

El abogado defensor del asesino del presidente Doumer decía al Jurado que no condenara a muerte al delincuente y que serenamente apreciara su anormalidad mental substrayéndose al "imperio de la sensibilidad."

Los penalistas y los jueces franceses se han alarmado ante la crisis de la represión, que ha conducido o a la impunidad de los delitos o a sancionarlos con leves castigos. Para esos jueces y penalistas, la causa principal de esa crisis de la represión es la "sensiblería". La sensiblería característica de la época, que conduce al Jurado a apiadarse excesivamente de los criminales. Cuando se ve el juicio oral, la distancia entre el momento de la vista y el de la comisión del delito ha atenuado la consternación que produjera el hecho criminal y alienta al hombre delincuente, que si sabe hacer "su cabeza" y le asiste la elocuencia del defensor, acaba por borrar el horror de su acto y llega a inspirar enfermiza benevolencia.

El defensor de Corguloff invierte en su informe los términos y teme que el Jurado condene a muerte a un demente "bajo el imperio de la sensibilidad." Es decir, teme q' el dolor de Francia haga palpitar el corazón del Jurado aceleradamente y le prive de la razón fría para apreciar el hecho justiciable únicamente a la luz serena y clara del Derecho En verdad, la observación del criminalista francés es impresionante. El dolor de todo un pueblo puede poner al magistrado popular en una hora de hipersensibilidad poco propicia a la función fria de la justicia. El dolor colectivo no entiende de sutilezas jurídicas y médico legales. Sus terribles lamentos demandan siempre, más que justicia ecuánime, venganza apasionada. Y bien pudiera darse el caso que Francia, la humanitaria Francia, movida por su dolor, hubiera condenado a muerte a un enfermo irresponsable. "Bajo el imperio de la sensibilidad", pudo haberse cometido un error judicial que acaso venga a sumarse al acervo de las injusticias irreparables.

Antonio DUBOIS

DE LA LIBRETA....

(Viene de la primera Página)

Es indiscutible que es un paso de avance la esencia del artículo aludido, pero en forma que realmente sea una garantía para el magisterio y no que sea nueva carcel para sus actuaciones.

Sobre el Escalafón: Según el artículo de escalafón únicamente tiene derecho a estar en la primera categoría los Secretarios, Inspectores Generales, Subsecretarios, profesores de Pedagogía graduados etc puesto a que jámas llegaran los maestros (especialmente las mujeres) ni los directores especiales ya que su categoría está limitada hasta la tercera.

Mas adelante expresa que cuando hay varios aspirantes a una categoría inmediatamente superior, para preferir se tiene en cuenta, entre otros cosas») «que siendo mujer casada su marido no esté empleado." Creemos que en ese caso está la dignidad del hombre que bueno y sano quede sin trabajo y no trate de buscar otro medio de luchar en la vida al quedar sin empleo. Menos mal quedaría aplicado el punto d) durante esta época de crisis. Pero no justifica que se prefiera el caso fiera a una mujer o a un hombr'soltero. Está muy en q'figure en primera línea de preferencia la viuda con hijos q' sostener o la mujer que tenga a su esposo enfermo o imposibilitado para el trabajo por enfermedad y la divorciada o separada de su esposo. Ese punto de la mujer casada sin empleo el marido debe entrar de último, en el punto c) dando preferencia a otros casos que están señalados allí despues.

Vengan los maestros a discutir sus derechos ahora q' es tiempo. Queremos escuchar las voces de opinion de ellos y de los simpatizadores de la causa magisterial. Los padres de familia también tienen la palabra, ya que mejorar al maestro u oprimirlo más va directamente en favor o en contra de sus hijos que se educan, los futuros hombres, honorables o abyectos, según la educación que hayan recibido.

LA VISION.

Sobre la estampa de la tarde inclina
el sueño azul de la pupila mansa,
y el instante romántico descansa
su inquietud en la sombra vespertina.

El oro de las trenzas ilumina
un reflejo de luz, que se arremansa
sobre la nuca en flor. (Y el ojo lanza
voraz deseo hacia la imagen fina.)

Visión de los extáticos vitrales
en la penumbra de las catedrales:
apenas vibra sobre el labio el ruego.

y ya, desviando el veleidoso paso,
como un guardián heráldico, el ocaso
la envuelve entre sus círculos de fuego.

José Umaña BERNAL.

Así opinaron los críticos después de la pelea.

BROWN VIÓ SONREIDO COMO LE CONTABAN AL FRANCES TIRADO EN LA LONA.

Toronto, Septiembre 19. Al Brown, el formidable y sensacional panameño campeón mundial bantamweight, defendió con el mejor de los éxitos su título al noquear a Emile "Spider" Pladner, campeón de Francia, en el primer round de su encuentro pactado a quince ante una de las mayores concurrencias de los últimos años aquí esta noche.

Una terrible derecha cruzada a la quijada, luego de haber derribado por seis segundos a Pladner con derecha y gancho izquierdo al estómago, enviaron al francés, a la lona, donde, fuera de sí, sin hacer el menor movimiento, le fueron contados los diez fatídicos segundos.

Aunque el panameño era el favorito por 5 a 4 para ganar la pelea, ni su más decidido admirador esperaba que "Al" obtuviera un triunfo en la forma tan rápida como la de esta noche.

Brown y Pladner no habían hecho declaraciones antes de la pelea que indicaran la forma en que iban a iniciar el encuentro, cuyo primer campanazo encontró a los dos en medio del ring, disparando Al Brown a los pocos segnndos fulminante derechazo a la mandíbula y una izquierda al estómago, golpes que derribaron al galo. Este se levantó a la cuenta de seis y se fué al clinche, pero Brown, sin darle la menor oportunidad, ansioso de acabar con él, lo apartó y después de alzarse la cabeza con largo recto izquierdo le conectó tan tremendo derechazo en plena quijada que Pladner cayó, completamente inconsciente y sin hacer un solo gesto fué contado fuera de combate.

...Brown, retirado en la esquina contraria, sonreía a la gran concurrencia, que sorprendida veía el dramático e inesperado final del escuentro, final que acababa con las aspiraciones del francés a la corona bantamweight del mundo.

"Brown se comportó esta noche mejor que en las siete ocasiones en que anteriormente ha defendido su campeonato y ahora, eliminando su más terrible contendor y en forma tan decisiva, no podrá nadie negar que el panameño es todo un real monarca de la división mantam" declararon varios críticos del ringside.

Tanto Brown como Pladner pesaron el límite de la división, asusando el campeón 117½ libras y el retador 117¾.

Compañía de Navegación Nacional

Servicio de CARGA Y PASAJEROS en todos los puertos del litoral de Pacifico la República de Panamá. Viajes semanales al Puerto de Pedregal y Remedios

Agente en David DANIE VELEZ V.

Calle 5ª Este Casa número 5

Chiriquí LLEGA Viernes / SALE Sábado Esc. Remedios

Anunciar es vender

UEVO CINE YARA

MARTES POPULAR a beneficia del público

ESTTRENO DE COMEDIAS COMICAS DE PEDRO MUÑOZ SECA:

"Los Celos"

"La Casa de los Milagros"

Y UN GRAN FIN DE FIESTA por toda la Cía

PRECIOS: B. 0.25 y 0.10

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MANANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete	2.30 p. m.
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 "
Llega a David	2.25 "

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega	2.20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE, LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A SABADO

Sale de David	8.40 a. m.
" " Concepción	9.55 "
Llega a Pto. Armuelles	11.55 "

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m
" " Concepción	9.20 "
Llega a David	10.20 "

SERVICIO EN LA TARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.30 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m.
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles	7.00 a. m.
Sale de David	3.00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARTES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1.30 p. m.
" " Dolega	2.45 "
Llega a Boquete	4.40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m.
" " Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m.
" " Dolega	11.35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David. Lunes y Jueves

Sale de Pto Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m.

Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida

El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito.

En la Tarde en Concepción.

Fabio de Obaldía.

SUPERINTENDENTE GENERAL

FUME SIEMPRE

Lo Legitimidad

LLEGAN FRESCOS TODAS LAS SEMANAS

PRECIO DEL PAQUETE: DOS REALES PLATA.

JOSE PADROS AGENTE.

Apartado 660. Panamá

AGENTE TAMBIEN DE LOS AFAMADOS CIGARRILLOS

CAMEL

Público

1o.—Ordene sus avisos a "ECOS DEL VALLE", diario leído en toda la República y en el exterior.

2o.—Ordene sus trabajos a la imprenta "Ecos del Valle". Pulcritud, y esmero.

3o.—Sólo se hace propaganda gratis a las cosas de interés comunal y benéficas.

4o.—Si Ud. ordena sus trabajos a "Ecos del Valle" se le hará propaganda intensa.

PENSION MARTINELL

Frente a la Presidencia.
Linda vista al mar.
Cuartos ventilados
Servicio esmerado
na comida
Popular entre el elemento del interior.

La última palabra en Servicio higiénico.

Atendida personalmente p
Doña María P. de Matinril li

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario que se JUEGA

TODOS LOS DOMINGOS

1	PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	0.000.00
1	SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	6 900.00
1	TERCER PREMIO DE	3 000.00	3.000.00
18	APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	3.600.00
9	PREMIOS DE	000.00 cada uno	9 000.00
90	PREMIOS DE	60.00 cada nno	5.040.00
900	PREMIOS DE	20.00cada uno	8.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18 APROXIMACIONES DE .... 50.00 cada una ... 900.00

TERCER PREMIO:

18 Aproximaciones de .... 40.00 cada una 720.00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmediatamente después de jugado el sorteo en la Ofcina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3o se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y tercero.
En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el posedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

Capital Autorizado	B. 1.000.000.00
Capital Pagado	837.446.70
Reservas	939.563.99

Especialidad en operaciones de Descuento y préstamos con garantía hipotecaria.

Departamento de Cobranza perfectamente organizado.

Agencias en todas las Provincias y Corresponsales en el Exterior para atender con prontitud cualquier orden.

Se reconoce un buen tipo de interés en depósitos a Plazo Fijo, en Cuenta Corriente y en Ahorro.

Los agricultores chiricanos deben tener presente que del cumplimiento de sus obligaciones con este Banco depende al continuación de la ayuda que les viene prestando.

Goce de buena digestion. Sea Grueso, Fuerte, Saludable

Decídase por fin a reponer y endurecer sus carnes, a aumentar sus fuerzas, a desarrollar sus formas, a gozar de buena digestión; a sentirse "como un general", lleno de ánimo y de vida. Haga lo que han hecho ya millares de hombres y mujeres; lo que están haciendo hoy muchos millares; lo que mañana y pasado mañana y al día siguiente harán otros millares: tome CARNOL (pastillas) el antiguo y famoso específico para engordar. No cometerá Ud. un error al tomarlo; jamás le pesará. A las pocas semanas habrán aumentado sus carnes y fuerzas, su digestión habrá mejorado, será más rica la sangre que corre por sus venas, estará Ud. contento (o contenta), satisfecho, alegre de vivir. Ud. mismo recomendará el CARNOL a sus familiares y amigos. Siga un buen consejo, compre el CARNOL en cualquier botica y tómelo por algunas semanas, siguiendo las instrucciones que lleva el frasco.



HOY Una Sola Tanda a las 8.30 p. m. HOY

TOM MIX en

"El Bandolero de Texas"

Vea a Tom — cabalgando, luchando, amando — con la rapidez del rayo !!

CONMOCION CONTINUA DESDE EL PRINCIPIO HASTA EL FIN

PRECIOS POPULARES: B. 0.25 — 10 — 15 — 05

ESPIRALES

Por GONZALO SALAZAR

El Final de Norma.

La Resolución que insertamos a continuación fue presentada al Honorable Consejo Municipal, por el Honorable Luis E. Alfonso y obtuvo a su favor los votos de los Honorables Esquivel, Véliz, Contreras y Gutiérrez. Hoy termina junto con las prerrogativas de un jefe el calendario que manteníamos desde hace varios días, y que nos ha sorprendido en mitad de la escalera, como también al señor paseador con combustible sustraído de los tanques que pagaba el Municipio.

También se discutió en la sesión del lunes, la publicación de las Actas, que según dos Honorables se debía suspender. Véliz, Alfonso, Contreras, Gutiérrez y Esquivel votaron en contra, manifestando que el pueblo que los ha elegido tiene derecho a saber cual es la actuación de cada ¡representante.

Mil felicitaciones señores de la derecha, el pueblo sabe agradecer a los que cumplen con su deber y anota en la libreta de la censura a los vampiros de cielo raso.

RESOLUCION No 4.

(de 19 de Septiembre de 1932)

El Consejo Municipal del Distrito de David, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la situación económica actual del Tesoro Municipal no permite continuar los trabajos de Obras Públicas,

Que hay necesidad de ceñirse a la economía que reclama el momento,

RESUELVE:

Suspender, como en efecto suspende, desde el día 20 de este mes de Septiembre, hasta nueva determinación de este Concejo, todo trabajo que se adelante actualmente en Obras Públicas.

Notificar al señor Alcalde, de esta resolución para que ordene el paro de los trabajos suspendidos, y el cece de los empleados que por tal razón paga el Municipio.

Dada en el salón de sesiones del H. Consejo Municipal, hoy 19 de Septiembre de 1932.

El Presidente, A. E. ARIAS.

El Secretario, L. MEZA.

"EL ABOGADO DEFENSOR" EN EL IMPERIAL MAÑANA.

Convencidos de que los aficionados al Cine gustan de informarse con anticipación de las películas que se les han de ofrecer en el futuro, copiamos a continuación algunos conceptos expresados por los críticos de la prensa newyorquina sobre "EL ABOGADO DEFENSOR":

"NEW YORK SUM»: "Superior..goce del argumento melodramatico..lo mantiene a uno absorto. Me gusto la interpretación de Lowe..Constance Cumings contribuye, dulce y natural, la nota de amor....Evelyn Brent vale la pena de verse."

"NEW YORC WORLD--TELEGRAM:" Me encantó "EL ABOGADO DEFENSOR....Edmund Lowe— con su inflexible descaro que, sin embargo, mezcla con ternura tan sutil, constituye el exito del argumento....El desarrollo es tan chispeante y bien acordado, que la audiencia estalla en ruidosos aplausos....Buena diversión.»

NEO YORC DAILY NEWS: "Un triunfo....el celuloide vital, absorbente......EL ABOGADO DEFENSOR se mueve con tersa rapidez..Un argumento diestramente adoptado a la pantalla. El dialogo es facil y chispeante..tanto intereso la audiencia, que aplaudio con vehemencia. No recordamos haber visto a Edmund Lowe desenvolverse tan brillantamente..Una producción siempre vivaz, plena de expectativa, realizada con inteligencia....Le gustará a Ud..»

Y asi varios conceptos mas favorables. La imparcialidad de estos críticos es una garantía.

No deje de ver esta grandiosa producción.

HORAS MUSICALES EN EL CLUB DAVID.

Nuestro centro social Club David, desarrollará bonitos programas musicales todas las semanas con fines culturales. Esta vez tendrá verificativo la inauguración, donde llevará la palabra don Pedro Vidal E. el exquisito hombre de la palabra elegante y del pensamiento profundo.

El siguiente programa se desarrollará el próximo viernes, y ojalá asistieran los socios con sus familiares para no defraudar las aspiraciones de sus dirigentes:

1) Introducción, sobre la música autóctona.
2) El Tamborito.
3) Música regional Sudamericana: a pasillo, b] bambuco, c) yaraví.
4) Transición sentimental de música autóctona americana a música europea.
5) Historia de la música.
9] Poemas musicales de europa.
7) La Campanella—Paganini, ejecutado en violín por Bronislao Huberman.
8) Sueño de amor, por Litz, orquesta sinfónica Victor.
9) Granada—Albeniz-Rodalla Usandizaga.
10) El cisne Saint Sáenz.

Cello_ Pablo casals.

:Pensamientos:

Esparta fue una gran nación tanto por el valor de sus hombres, como por la virtud de sus mujeres. Donde las mujeres niegan su mano a los criminales, a los usurpadores y a los serviles, hay dignidad, hay libertad hay Patria.

Pedro María Morantes.

No hay ambición más noble y legítima que la que se funda en la satisfacción de las verdaderas necesidades de los pueblos.

Thiers.

AVISO.—

Papel y sobres aéreos. Economíce estampillas, lo que se usa en correo aéreos.—

De venta en la Librería de J. D. Anguizola.—

AVISO.—

Para oficinistas, archivadores chicos y grandes.—

De venta en la Librería de J. D. Anguizola.—

AVISO

Si Ud. necesita un libro y no lo encuentra en la Librería de J. D. Anguizola, ordene allí que se lo encarguen a Panamá o al exterior. A vuelta de correo sería complacido.

ATENCION !! La Empresa del Imperial no omite esfuerzos ni sacrificios para poder ofrecer al culto público que visita este Teatro el mejor espectáculo de cine.

A pesar de la crisis actual se ha contratado los valiosos servicios del EXPERTO señor E. H. Sinclair quien ha venido de la Capital y ha hecho nuevas y eficientísimas instalaciones en nuestros aparatos.

Ahora para nuestro público entender palabra por palabra las película en castellano o en inglés.

Lea los Avisos